

Capítulo 2

Carne y despojos comestibles

Nota.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) respecto de las partidas 02.01 a 02.08 y 02.10, los productos impropios para la alimentación humana;
 - b) las tripas, vejigas y estómagos de animales (partida 05.04), ni la sangre animal (partidas 05.11 ó 30.02);
 - c) las grasas animales, excepto los productos de la partida 02.09 (Capítulo 15).

02.01 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.

- 0201.10.00 - En canales o medias canales
- 0201.20.00 - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
- 0201.30.00 - Deshuesada

02.02 Carne de animales de la especie bovina, congelada.

- 0202.10.00 - En canales o medias canales
- 0202.20.00 - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
- 0202.30.00 - Deshuesada

02.03 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.

- Fresca o refrigerada:
 - 0203.11.00 -- En canales o medias canales
 - 0203.12.00 -- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar
 - 0203.19 -- Las demás
 - 0203.19.10 Tocino entreverado
 - 0203.19.90 Las demás
- Congelada:
 - 0203.21.00 -- En canales o medias canales
 - 0203.22.00 -- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar

0203.29 -- Las demás
0203.29.10 Tocino entreverado
0203.29.90 Las demás

02.04 Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.

0204.10.00 - Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas
- Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas:

0204.21.00 -- En canales o medias canales

0204.22.00 -- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar

0204.23.00 -- Deshuesadas

0204.30.00 - Canales o medias canales de cordero, congeladas
- Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas:

0204.41.00 -- En canales o medias canales

0204.42.00 -- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar

0204.43.00 -- Deshuesadas

0204.50.00 - Carne de animales de la especie caprina

0205.00.00 Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.

02.06 Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.

0206.10.00 - De la especie bovina, frescos o refrigerados
- De la especie bovina, congelados:

0206.21.00 -- Lenguas

0206.22.00 -- Hígados

0206.29 -- Los demás
0206.29.10 Colas (rabos)
0206.29.90 Los demás

0206.30.00 - De la especie porcina, frescos o refrigerados
- De la especie porcina, congelados:

0206.41.00 -- Hígados

0206.49.00 -- Los demás

0206.80.00 - Los demás, frescos o refrigerados

0206.90.00 - Los demás, congelados

02.07 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.

- De gallo o gallina:

0207.11.00 -- Sin trocear, frescos o refrigerados

0207.12.00 -- Sin trocear, congelados

0207.13 -- Trozos y despojos, frescos o refrigerados

0207.13.10 Trozos

0207.13.20 Despojos

0207.14 -- Trozos y despojos, congelados

0207.14.10 Trozos

0207.14.20 Despojos

- De pavo (gallipavo):

0207.24.00 -- Sin trocear, frescos o refrigerados

0207.25.00 -- Sin trocear, congelados

0207.26 -- Trozos y despojos, frescos o refrigerados

0207.26.10 Trozos

0207.26.20 Despojos

0207.27 -- Trozos y despojos, congelados

0207.27.10 Trozos

0207.27.20 Despojos

- De pato, ganso o pintada:

0207.32.00 -- Sin trocear, frescos o refrigerados

0207.33.00 -- Sin trocear, congelados

0207.34.00 -- Hígados grasos, frescos o refrigerados

0207.35.00 -- Los demás, frescos o refrigerados

0207.36 -- Los demás, congelados

0207.36.10 Trozos

0207.36.20 Despojos

02.08 Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.

0208.10.00 - De conejo o liebre

0208.20.00 - Ancas (patas) de rana

0208.30.00 - De primates

0208.40.00 - De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)

0208.50.00 - De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)

0208.90.00 - Los demás

02.09 Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.

0209.00.1 Tocino:
0209.00.11 Fresco, refrigerado o congelado
0209.00.19 Los demás
0209.00.2 Grasa de cerdo:
0209.00.21 Fresca, refrigerada o congelada
0209.00.29 Las demás
0209.00.90 Las demás

02.10 Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.

- Carne de la especie porcina:

0210.11.00 -- Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar

0210.12.00 -- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos

0210.19.00 -- Las demás

0210.20.00 - Carne de la especie bovina

- Los demás, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos:

0210.91.00 -- De primates

0210.92.00 -- De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)

0210.93.00 -- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)

0210.99.00 -- Los demás
